

Información del DTE



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/01/2021 09:03:17
Emisor:	5359961 - SERGIO RODOLFO MARTINEZ PULUC
Establecimiento:	1 - SERGIO MARTINEZ
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 16,258.06
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	3214A1D1-1179-4DDF-99E6-F61D66216EE5
Serie:	3214A1D1
Número del DTE:	293162463
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210121T09:03:1706:003214A1D111794DDF99E6F61D66216EE5
Fecha de la consulta:	21/01/2021 11:28:19

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

SERGIO RODOLFO, MARTINEZ PULUC
 Nit Emisor: 5359961
 SERGIO MARTINEZ
 2 AVENIDA 5-61 zona 1, San Bartolome Milpas Altas,
 SACATEPEQUEZ

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 3214A1D1-1179-4DDF-99E6-F61D66216EE5
 Serie: 3214A1D1 Número de DTE: 293162463
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-ene-2021 09:03:17
 Fecha y hora de certificación: 21-ene-2021 09:03:17
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo del 04/01/2021 al 31/01/2021, según cumplimiento de contrato No. 039-2021.	16,258.06	0.00	16,258.06	1,741.955000 IVA
TOTALES:				0.00	0.00	16,258.06	1,741.955000 IVA

* Sujeto a retención definitiva ISR

Edgar Mendoza Barquin

CANCELADO
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Datos del certificador



Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 04/01/2021 al 31/01/2021, prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo.Bo. Lic.: Edgar Alfredo Mendoza Barquin
 Director **PRESUUESTO**
 Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
 Director de Presupuesto
 Dirección de Presupuesto
 Oficina Central RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2021

Fecha: 31/01/2021
Actividades del Mes: 04/01/2021 al 31/12/2021
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato: 039-2021
Vigencia del Contrato: 04/01/2021 – 31/12/2021
Renglón Presupuestario: 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Análisis y revisión del proyecto de dictamen elaborado en forma conjunta entre las Direcciones de Asesoría Legal, Administrativo y Presupuesto; en atención a las instrucciones emitidas por Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-5084-2020, el cual se relaciona con la propuesta presentada por el Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima –BANRURAL-, en el sentido de que del recaudo que obtiene el Registro Nacional de las Personas, por los servicios que se prestan a nivel nacional, se pueda habilitar en la Red de Agente Bancario Caja Rural, una comisión por costo de servicio por Q.3.00 por transacción efectuada. Se realizaron observaciones y sugerencias al documento.

2.- Actividad 1.7) Apoyar en la elaboración y revisión de Dictámenes requeridos al Departamento de Presupuesto.

Análisis y revisión de expedientes relacionados con dictámenes de transferencias, modificaciones presupuestarias y reordenamientos presupuestarios, requeridos por cada una de las Direcciones y dependencias administrativas, cuyo objetivo es que las dependencias cuenten con los espacios presupuestarios correspondientes, que les permita atender los principales compromisos que devienen del desarrollo de los distintos programas, actividades y proyectos que se ejecutan en el transcurso del presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a establecido en el Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.



3.- Actividad 1.8) Apoyar en la elaboración de Acuerdos para la aprobación de modificaciones, ampliaciones y/o disminuciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, se elaboró proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva, por medio del cual se aprueba la programación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de Personal Temporal, por el Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2021, con base en lo establecido en los artículos 35 del Decreto número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el año dos mil veintiuno; y, 1 y 2 del Acuerdo de Directorio número 45-2020 que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno. Se elaboró documento.

4.- Actividad 1.8) Apoyar en la elaboración de Acuerdos para la aprobación de modificaciones, ampliaciones y/o disminuciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas.

Análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, relacionado con la creación y aprobación del Fondo Rotativo Institucional del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por la cantidad de Q.2,450,000.00, específico para la asignación de Fondos Rotativos Internos, integrados por Fondo Rotativo de Viáticos y Gastos de Reconocimiento por servicios prestados, Sede Central y Cajas Chicas de Oficinas a nivel nacional, fondos específicos para atender oportunamente gastos urgentes y de poca cuantía que por su naturaleza no pueden esperar el trámite normal de orden de pago a través de Comprobante Único de Registro –CUR-. Se realizaron observaciones y sugerencias.

5.- Actividad 1.9) Dar seguimiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas a la asignación oportuna de las cuotas mensuales.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, se realizaron gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, con la finalidad de darle seguimiento al aporte a favor del Registro Nacional de las Personas, por la cantidad de Q.10,000.000.00, aprobados mediante el Decreto número 30-2020 del Congreso de la República de Guatemala, por medio del cual se ratifican los Decretos 20-2020 y 21-2020, los que se relacionan con el estado de calamidad pública derivado de la depresión tropical eta, éstos fondos tienen como finalidad atender y emitir el documento personal de identificación de manera gratuita a las personas que derivado de la depresión tropical eta, se vieron afectados con la pérdida del Documento Personal de Identificación –DPI-, o bien que nunca han contado con dicho Documento.

6.- Actividad 1.13) Participar en reuniones coordinadas por el Departamento de Presupuesto o la Dirección de Presupuesto donde se requiera su presencia, así como seguimiento a los temas que se traten en las mismas.

Participación en diversas reuniones de trabajo en la que se abordaron temas relacionados con el inicio del proceso de ejecución presupuestaria de egresos del ejercicio fiscal dos mil



veintiuno, así como de los informes que deben presentarse a diversas instituciones de conformidad con el Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento.

7.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Por Instrucciones del Señor Director de Presupuesto, se elaboró proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, por medio del cual con fundamento en lo establecido en los artículos 29 y 37 del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, se autoriza a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Presupuesto, para que se registren con cargo a los créditos presupuestarios del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, los expedientes relacionados con la adquisición de bienes y servicios, que en el año 2020, quedaron registrados en la etapa de compromiso y que no fueron devengados, los cuales constituyen compromisos financieros que deben ser pagados a los proveedores de conformidad con la documentación respectiva, Se elaboró documento.

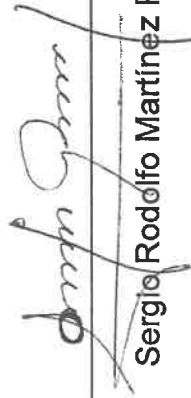
8.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Análisis y revisión del Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos del Registro Nacional de las Personas, con la finalidad de actualizar las disposiciones relacionadas con la autorización, pago y control de gastos de viáticos y gastos conexos, para optimizar la utilización de los recursos financieros y para fortalecer los controles relacionados con la asignación, comprobación y liquidación de los mismos, asimismo fortalecer los procedimientos para la asignación y autorización de comisiones oficiales, así como la autorización de gastos de viáticos y mecanismos de comprobación, liquidación y rendimiento de cuentas. Se elaboró documento.

9.- Actividad 1.14) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Presupuesto o por el Director de Presupuesto.

Llevar a cabo otras actividades varias, en cumplimiento a lo establecido en el contrato 039-2021, relacionadas con las actividades que debe cumplir la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas, de conformidad a las metas de trabajo establecidas para su estricto cumplimiento de sus responsabilidades en el presente ejercicio fiscal.

F



Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo.



Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
Director de Presupuesto
Registro Nacional de ~~Propiedades~~

Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquin
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto

Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

